

Enterprise Cia. Ltda.

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE ENTERPRISE CIA. LTDA. PERIODO 2008**

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución N.92-1-3-0013, publicada en el R.O. N.44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **ENTERPRISE SOFTWARE SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.**, el informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2008.

I. ANTECEDENTES

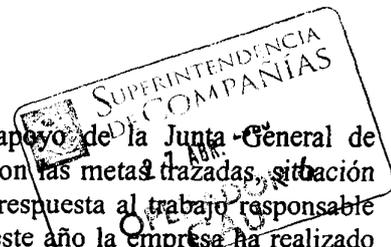
- La compañía **ENTERPRISE SOFTWARE SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de enero del 2005 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 01 de febrero del mismo año.
- Tiene como objeto social el análisis, diseño, programación y venta al por mayor y menor de sistemas para computadoras.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La Gerencia General y empleados de la compañía en apoyo de la Junta General de Accionistas durante el año 2008, han dado cumplimiento con las metas trazadas, situación que se refleja en los informes presentados a la Junta y en respuesta al trabajo responsable efectuado por el personal de la misma, es así que durante este año la empresa ha realizado inversiones en recursos humanos y equipos que han permitido el desarrollo y fortalecimiento de los productos que se desarrolla y comercializa, así como de los servicios que otorga.

Cabe recalcar que durante este período se han generado logros en los aspectos técnico y de desarrollo de las versiones del software que han permitido mantener la oferta e introducción de nuestros productos en mercados internacionales.

De igual forma, es importante mencionar que la respuesta de nuestros actuales clientes tanto nacionales como internacionales ha sido satisfactoria en términos de ventas. Sin embargo, por la situación económica que atravesó nuestro País y el mercado Ecuatoriano durante el año 2008; así por las inversiones efectuadas por la empresa para varias mejoras, no se



reflejan niveles de crecimiento considerables por lo que fue necesario aplicar estrategias a nivel interno a efectos de apalancar la situación de la misma y mantener la estabilidad en el recurso humano.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme consta en los actos y contratos suscritos, durante este período se dió cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General, en lo referente a la consolidación de la estructura financiera y de capital de la compañía.

IV. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL.

En el año 2008, la empresa presentó hechos de significativa importancia que resaltar como: realización de inversiones económicas para la contratación de personal a efectos de cubrir con las demandas de atención y desarrollo de aplicaciones para los productos conforme las exigencias presentadas por los clientes; así como para la adquisición de equipos que facilitaron la programación y el desempeño de las actividades; de igual forma se organizaron las áreas y niveles de trabajo generando un mejor control en las operaciones internas.

VI. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE.

Los eventos presentados para fortalecimiento del recurso humano y tecnológico para desarrollo del producto, generaron que la empresa incurra en inversiones importantes, las cuales aún no son de igual magnitud que las ventas, razón por la cual este período se presenta una pérdida, la misma que se refleja en los estados financieros presentados en la Junta.

Se sugiere para ello, amortizar la pérdida existente en el año ya sea en forma total o en parte durante el próximo año, de tal manera que se disminuya el riesgo de disolución de la compañía.

VII. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2008

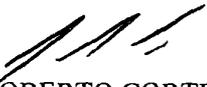
Durante este período no existen utilidades que reportar, por lo que se sugiere que las pérdidas actuales sean absorbidas con los aportes a realizar por los socios durante este tiempo.

VIII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Al considerar los logros generados para consolidación de la estructura interna de la empresa y el fortalecimiento de la funcionalidad de los productos, la recomendación para la Junta General de Socios se orienta a solicitar el apoyo sostenido y la confianza en la gestión que se viene realizando por el personal ya que los frutos se verán en la medida que se extienda y se difunda las ventajas y bondades de los productos desarrollados en los mercados ganados y hacia otros nuevos.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



ROBERTO CORTEZ I.
GERENTE GENERAL